



Cooperación con la Agencia de Manutención de los Hijos & Buen Motivo

CHILD SUPPORT COOPERATION & GOOD CAUSE

Para recibir Wisconsin Works (W-2), Wisconsin Shares, Caretaker Supplement (CTS), BadgerCare Plus (BC+), o Medicaid, está obligado por ley a cooperar con la agencia de W-2 y el condado, o las Agencias de Manutención de los Hijos (Wis Stats. s. 49.145(2)(f)1; 49.463, 49.775; 42 CFR § 433.147). La elegibilidad de los hijos y las mujeres embarazadas para Medicaid no se ve afectada si usted no coopera.

Cualquier progenitor de un hogar W-2 o Wisconsin Shares debe cooperar para recibir los servicios de W-2 o las subvenciones para el cuidado de niños de Wisconsin Shares. Si necesita ayuda para entender este formulario, puede solicitarla a los servicios sociales o humanos de su condado o tribu, agencia local de W-2, o a la Agencia de Manutención de los Hijos.

Su seguridad es nuestra prioridad. Si teme por su seguridad, comuníquelo a su asistente social y podremos ayudarle. Si necesita ayuda inmediata, póngase en contacto con End Domestic Abuse WI: 608-255-0539.

Su cooperación es importante; puede ayudarles a usted y a sus hijos:

- Encontrar el padre ausente.
- Establecer formalmente la identidad del progenitor ausente.
- Establecer derechos al seguro social, beneficios de veteranos, pensión y herencia del progenitor ausente.
- Recibir pagos de manutención de los hijos o médica para mejorar la seguridad financiera.

Cooperar con la manutención de los hijos puede significar cualquiera de los siguientes elementos:

1. Proporcione el nombre de uno de los progenitores de cualquier niño que figure en su solicitud de ayuda, así como información que ayude a encontrar a dicho progenitor.
2. Ayudar a obtener dinero o propiedad que se le debe a usted o a su(s) hijo(s).
3. Asistir a las audiencias judiciales y a las citas con las agencias que sean necesarias, incluso las posibles pruebas genéticas. Si le preocupa la seguridad a la hora de acudir a audiencias o citas, comuníquese a su asistente social para que pueda ayudarle.
4. Comunique a su trabajador o la Agencia de Manutención de los Hijos la pensión alimenticia por orden judicial que el progenitor ausente le haya abonado directamente a usted.
5. Proporcionar información para ayudar al Estado a dar con la tercera persona por el pago de la atención y los servicios médicos.

¿Que es un Buen Motivo?

Buen motivo significa que tiene motivos para no cooperar con la manutención de los hijos, como por ejemplo motivos de seguridad. Si desea alegar un buen motivo, comuníquelo a su trabajador y recibirá un formulario. Infórmele si necesita ayuda con el formulario.



Wisconsin Department of
Children and Families

Cooperación con la Agencia de Manutención de los Hijos & Buen Motivo

Usted puede tener un buen motivo para no cooperar:

A continuación, se enumeran las situaciones en las que se puede admitir la pretensión por buen motivo:

1. Su cooperación podría resultar en daño físico o emocional a su hijo.
2. Su cooperación con la agencia de manutención de los hijos le haría más difícil evitar la violencia doméstica o le expondría a más violencia doméstica.
3. Su hijo nació como resultado de incesto o violación sexual.
4. Se ha presentado a un tribunal una petición para la adopción de su hijo.
5. Trabaja con una agencia que le ayuda a decidir si va a dar a su hijo en adopción.

Su derecho a apelar una decisión por Buen Motivo:

Si recibe los servicios de W-2 y no está de acuerdo con la decisión de la agencia sobre la declaración de buen motivo, puede solicitar una Revisión de Determinación de Hechos escribiendo a su trabajador o llamando a la agencia en un plazo de 45 días, contados a partir de la fecha de la decisión. La agencia W-2 debe aceptar solicitudes telefónicas y documentarlas mediante el formulario Request for W-2 Fact Finding Review.

Si recibe BC+, Medicaid, CTS o Wisconsin Shares, y no está de acuerdo con la decisión, puede solicitar una audiencia imparcial escribiendo a Department of Administration, Division of Hearings and Appeals en el plazo de 45 días, contados a partir de la fecha de la decisión.

Envíe su solicitud a:

Division of Hearings and Appeals
PO Box 7875
Madison, WI, 53707-7875

La representación puede estar disponible a través de organizaciones de defensa legal.

El Department of Children and Families es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Si tiene alguna discapacidad y necesita acceder a servicios, recibir información en un formato alternativo o necesita que le traduzcan la información a otro idioma, comuníquese con el Bureau of Working Families al (608) 535-3665. Las personas sordas, con dificultades auditivas, sordociegas o con discapacidad del habla pueden utilizar el Wisconsin Relay Service (WRS) – llame al 711 para comunicarse con el departamento.